

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2011, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, el señor juez Luis Francisco LOZANO, las señoras juezas Alicia E. RUIZ y Ana María CONDE y el señor juez José O. CASÁS, y ;

CONSIDERAN:

Para el adecuado desarrollo de la labor jurisdiccional del Tribunal se hace necesario modificar la estructura de cargos vigente según lo establecido en el anexo I de la acordada nº 1/98, y sus modificatorias.

A esos efectos se coincide en crear un cargo de Secretario Letrado en la Secretaria Judicial de Asuntos Contencioso-Administrativos y Tributarios.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **CREAR** un cargo de Secretario Letrado (categoría 2 del Escalafón), en la Secretaria Judicial de Asuntos Contencioso-Administrativos y Tributarios.
2. **MANDAR** se protocolice esta acordada en el libro correspondiente.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), **Alicia E. C. RUIZ** (Vicepresidenta); **José O. CASÁS** (Juez) y **Ana María CONDE** (Jueza).

ACORDADA N° 26/2011